



ACTA N° 13

En la ciudad de Artigas, a los dieciséis días de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 21:00, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, NÉSTOR SUÁREZ y MARCELO SILVA. Ocupa la Banca del Edil Titular, DAVID DA COSTA, la suplente de Edil BLANCA BAPTISTA.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, SONIA ALVES y ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión la Edila Titular GLORIA MARTINÍ y el suplente de Edil HUGO ALEXANDER VARGAS.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, LILIÁN ESCOBAR.

***Consideración del Acta N° 13.**

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

-Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular Marcelo Silva.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1414. Fragmento del Acta N° 140. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil RÚBEN ALVEZ en la Media Hora previa de la sesión celebrada el día 15/08/2019, hace referencia a la Asociación Down de Artigas.

-El Edil Manuel Caram informa que se recibió a la Asociación Down, se realizaron las gestiones y con buen suceso la casa de los Jefes de UTE, está pronto el comodato, sugiriendo el archivo.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



INFORME N° 24

Habiendo realizado gestiones el Edil Andrés Rodríguez y esta Comisión, consiguiendo un local para que se instale la Asociación Down, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

-Ingresa a Sala el suplente de Edil Hugo Alexander Vargas, pasando a calidad de oyente la suplente de Edil Blanca Baptista.

ASUNTO N° 308/2020. EDILES NICOLAS ROMERO Y GARY FRAGA Nota de fecha 15 de octubre de 2020, a través de la cual los Ediles antes mencionados hacen llegar un proyecto de la comisión de vecinos de Pueblo Sequeira, denominado "Cosas de Pueblo", dichos vecinos además solicitan ser recibidos por los Ediles de este Cuerpo.

-El Edil Manuel Caram hace referencia a que la Junta Departamental ya sesionó en la localidad, recibió el planteo de los vecinos y realizó las gestiones solicitadas, sugiriendo el archivo.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 25

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1584. Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRES RODRIGUEZ en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 17/12/2020. Se refiere a egreso de maestros formados íntegramente en Bella Unión y expresa el reconocimiento a esa primera generación de egresados.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 26

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1610. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/06/2021, hace



referencia al día 5/06/2021 la escuela N° 5 Maria Orticochea de Bella Unión cumple sus 160 años.

-El Edil Manuel Caram informa que se solicitó entrevista con el Inspector de Primaria a los efectos aclaratorios si colocar una placa no viola la laicidad, ya que propone un órgano político.

-Se resuelve: mantener el expediente en carpeta.

ASUNTO N° 173/2021. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 28 de junio de 2021. La Casa de la Cultura comunica que el escritor Luís Do Santos, oriundo del Centro Poblado Mones Quintela, ha sido incluido en el plan de estudio de la literatura en facultad de humanidades.

-El Edil Manuel Caram informa que propuso se realice un homenaje.

-Se propone: mantener el expediente en carpeta.

ASUNTO N° 181/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 241 de fecha 29 de junio de 2021. Remite fotocopia de la Resolución N° 875/2021 dictada con fecha 28 de junio de 2021, por la que se integra la nueva Comisión del Patrimonio Cultural y Natural del Departamento de Artigas.

-Se resuelve: habiendo tomado conocimiento se archive el expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 27

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 182/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 240 de fecha 29 de junio de 2021. Remite fotocopia de la Resolución N° 874/2021 dictada con fecha 28 de junio de 2021, por la que se integra la nueva Comisión de Nomenclátor de la ciudad de Artigas.

-Se resuelve: habiendo tomado conocimiento se archive el expediente.

-Se vota: 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 28

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.



ASUNTO N° 251/2021. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Oficio N° 018/2021 de fecha 5 de agosto de 2021. Solicita que se designe a dos Ediles para integrar la Comisión de Nomenclátor de la ciudad de Bella Unión.

-Ingresa a Sala la Edila Titular Gloria Martiní.

-Se resuelve: Enviar nota al Municipio comunicando que la Comisión de Nomenclátor tiene carácter departamental y el archivo del expediente.

-Se vota: 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 29

La Comisión aconseja al Plenario, enviar nota al Municipio de Bella Unión informando que la Comisión de Nomenclátor tiene injerencia departamental, por lo cual no se podría conformar una Comisión de Nomenclátor Municipal.

Cumplido archívese.

ASUNTO N° 419/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Nota de fecha 24 de mayo de 2018. Sugiere a la Comisión de "...Nomenclatura", el nombre de personas para la designación de los caminos rurales del Departamento.

-Se propone: remitir el expediente a la Comisión de Nomenclátor.

-Se vota: 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 30

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente expediente a la Comisión de Nomenclátor Departamental.

ASUNTO POR EL "0" 2/1645. Nota de fecha 9 de setiembre de 2021. El Sr. Presidente Edil ALEJANDRO SILVERA plantea en virtud de cumplirse el próximo 13/10/2021 el centenario del nacimiento del pintor artiguense Edgardo Ribeiro, se solicite al Correo Uruguayo considere la emisión de un sello conmemorativo.

-Se resuelve: mantener en carpeta.



ASUNTO N° 317/2021. EDIL GLORIA MARTINÍ. Nota de fecha 2 de setiembre de 2021. Solicita se considere los nombres de algunas de las tantas mujeres que han formado parte de la historia de nuestro país.

-Se propone: remitir el expediente a la Comisión Departamental de Nomenclator.

-Se vota: 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 31

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente expediente a la Comisión de Nomenclátor Departamental.

ASUNTO POR EL "0" 2/1706. Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica de la vecina Juana Ramos en la sesión celebrada el día 20/10/2021 se refiere a la realización de un plebiscito para escoger el nuevo nombre del pueblo, entre "Yacaré" o "Allende".

-El Edil Manuel Caram informa que la Junta Departamental no tiene potestad constitucionales para legislar sobre el tema, siendo competencia de la Cámara de Diputados.

-El Edil Nestor Suárez sugiere que se remita una nota comunicando que la Comisión no tiene potestad y el archivo del expediente.

-Se vota: 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 32

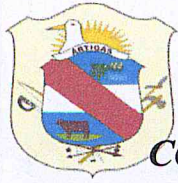
La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a la señora Juana Ramos del pueblo Bernabé Rivera, informando que esta corporación no tiene potestad para gestionar el tema planteado, ya que sería del ámbito de la Cámara de Diputados.

Cumplido archívese.

ASUNTO N° 417/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4114 de fecha 07/10/2021. Resolución N° 1389/021 de fecha 13/10/2021. Expresa su conformidad respecto a la sugerencia de nominar con el nombre de Edgardo Ribeiro la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Gral. Garzón y Manini Ríos.

-Se resuelve: aceptar la propuesta remitida por la Intendencia Departamental.

-Se vota: 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*



En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 33

La Comisión aconseja al Plenario, denominar la plazoleta ubicada en las intersecciones de las calles Gral. Garzón y Manini Ríos con el nombre de Edgardo Ribeiro, sugerido por la Comisión de Nomenclátor Departamental, y aceptada por el Ejecutivo Departamental manifestando su conformidad por Resolución N° 1389/021 de fecha 13 de octubre de 2021.

ASUNTO POR EL "0" 2/1729. Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 hace referencia a las agresiones brutales a la salida de locales bailables.

-El Edil Marcelo Silva hace referencia a los incumplimientos, la falta existente en relación a espectáculos públicos y determinados eventos que se han suscitado en la ciudad. Plantea la necesidad de tomar medidas y hacer cumplir la Ley 19.855, la cual regula el consumo problemático de alcohol. Manifiesta que no existen inspectores del Inau que controlen la venta de alcohol a menores de edad, no se controla la concurrencia de menores de edad a espacios públicos, no se controla lo establecido en la Ley en cuanto al registro de empresas y qué requisitos deben cumplir para la venta de bebida alcohólica, no se cumple con la venta de bebida alcohólica entre las 00.00 horas y las 06.00.

Propone coordinar una reunión con el Ministerio del Interior, Poder Ejecutivo a través de la Junta Nacional de Drogas, Ministerio de Salud Pública, Dirección Departamental del Inau, Fuerzas Armadas e Intendencia Departamental.

-El Edil Manuel Caram reitera la propuesta que realizara en la Comisión de Legislación, que se coordine una reunión con los Presidentes y Secretarios de las Comisiones de Legislación, Cultura y Obras Públicas.

-El Edil Marcelo Silva propone se solicite autorización al Plenario para trasladarse a la ciudad de Montevideo a los efectos de mantener entrevista con la Junta Nacional de Droga, que de acuerdo a la Ley es la representante del Poder Ejecutivo a los efectos de los controles establecidos.

-El Edil Manuel Caram hace referencia a la falta de inspectores del Inau, proponiendo se plantee al Presidente del Inau, Pablo Abdala.

-Se resuelve:



- 1).- Solicitar una reunión con la Junta Nacional de Drogas en la ciudad de Montevideo a los efectos de interiorizarse de cuáles son las políticas que tienen.
- 2).- Entrevistarse con Ministerio de Salud Pública, Inau y Jefatura de Policía.
- 3).- Formar una mesa ampliada con integrantes de las Comisiones de Legislación, Obras Públicas y Cultura.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al plenario:

INFORME N° 34

La Comisión solicita autorización al Plenario para entrevistarse con la Junta Nacional de Drogas, además solicita se gestione una reunión con el Ministerio de Salud Pública Departamental, Jefatura de Policía e INAU.

Requiere formar una mesa con integrantes de las Comisiones de Legislación, Salud y Prevención de Vicios Sociales, ya que las mismas tienen el cometido de gestionar con respecto a la temática.

Mantener en carpeta para su seguimiento.

ASUNTO POR EL "0" 2/1701. Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA, en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/10/2021, se refiere que en el año 2023 se estar celebrando 25 años de la creación del CEDA.

-El Edil Marcelo Silva propone aportar nombres a la Comisión, a través de la Junta y personas que hayan participado, a los efectos de realizarles un homenaje.

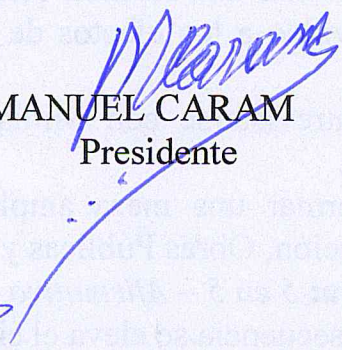
-El Manuel Caram propone solicitar una reunión con al Director de Cultura.



-Siendo la hora 21.50 se levanta la reunión.



MARCELO SILVA
Secretario Ad hoc



MANUEL CARAM
Presidente



Lilián Escobar
Taquígrafa